

B. Objetivos del programa.

General.

Habilitar con excelencia académica, humanística y ética a Cirujanos Dentistas, para ofrecer atención estomatológica a la población infantil y adolescente que englobe los niveles preventivo, curativo y de rehabilitación, respondiendo a las expectativas de la sociedad y con la incorporación de los últimos adelantos científicos y tecnológicos.

Particulares.

1. Formar amplia y sólidamente profesionistas de alto nivel, autónomos, críticos y propositivos, en el campo de la Odontología Pediátrica, con un alto sentido ético y de responsabilidad social, que les facilite convertirse en ciudadanos plenamente realizados, capaces de insertarse en la dinámica de un mundo globalizado, de enfrentar y resolver de manera creativa los retos que presenta su entorno actual y futuro.
2. Ofrecer un currículo significativo que asegure la adquisición de las competencias básicas y especializadas para el desarrollo del ejercicio de la Especialidad en Odontología Pediátrica.
3. Mantener vigente el registro del programa de especialidad en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad CONACYT.
4. Promover la actualización constante e incrementar la productividad académica del núcleo académico básico.
5. Favorecer la conexión entre la especialidad en Odontología Pediátrica y la comunidad, a través de vínculos con instituciones públicas y privadas de la región, país y extranjero, para la generación de beneficios tangibles para la sociedad, permitiendo a la institución repercutir en el ámbito nacional e internacional.
6. Mantener alta la eficiencia terminal.
7. Lograr una infraestructura y equipamiento de vanguardia que favorezcan el proceso de enseñanza- aprendizaje donde prevalezca un ambiente profesional de excelencia y las condiciones idóneas para el trabajo del estudiante y profesores.